



ALCALDIA MUNICIPAL DE ROATÁN ISLAS DE LA BAHÍA

**Documento para la Contratación de Bienes y
Servicios por Licitación Privada (LP)**

**Para la obra: “Edificio Anexo del Palacio
Municipal”.**

Emitido: 30 de agosto del 2022

Código del Proyecto: LP-AMR-001-2022

Roatán, Islas de la Bahía Honduras, C.A.

Tabla de Contenido

<u>SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTESIO-01 CONTRATANTE</u>	4
<u>IO-02 TIPO DE CONTRATO</u>	4
<u>IO-03 OBJETO DE CONTRATACION</u>	4
<u>IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS</u>	4
<u>IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS</u>	4
<u>IO-05.1 CONSORCIO</u>	5
<u>IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS</u>	5
<u>IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</u>	5
<u>IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION</u>	5
<u>IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR</u>	5
<u>09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL</u>	6
<u>NOTA:</u>	6
<u>09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA</u>	6
<u>09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA</u>	7
<u>09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA</u>	7
<u>09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO</u>	8
<u>IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION</u>	8
<u>IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION</u>	8
<u>IO-11 EVALUACION DE OFERTAS</u>	8
<u>FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL</u>	9
<u>FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA</u>	10
<u>FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA</u>	11
<u>Para la evaluación económica se realizará la revisión aritmética de las ofertadas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.</u>	11
<u>Se comprarán los precios unitarios y totales de las ofertas evaluadas, que hayan cumplido Técnicamente con los solicitado y se ordenará de la mas baja a las mas alta. La evaluación se hará por ítem y partida.</u>	11
<u>IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES</u>	11
<u>IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO</u>	11
<u>IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO</u>	11
<u>IO-15 FIRMA DE CONTRATO</u>	12
<u>CC-02 PLAZO CONTRACTUAL</u>	13
<u>CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO</u>	13
<u>CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO</u>	13
<u>CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO</u>	13
<u>MATERIALES PARA ENTREGARSE EN LA BODEGA MUNICIPAL</u>	13

<u>CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION</u>	22
<u>CC-07 GARANTÍAS</u>	22
a) <u>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</u>	22
b) <u>GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO (Cuando aplique)</u>	23
c) <u>CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO(Cuando aplique)</u>	23
<u>CC-08 FORMA DE PAGO</u>	23
<u>CC-09 MULTAS</u>	23
<u>SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS</u>	24
<u>SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS</u>	36
<u>Formulario de Información sobre el Oferente</u>	20
<u>Formulario de Información sobre los Miembros de Consorcio (Cuando Aplique)</u>	21
<u>Formulario de Presentación de la Oferta</u>	22
<u>Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades</u>	24
<u>Formulario Declaración Jurada de Integridad</u>	25
<u>Contrato</u>	27
<u>Autorización del Fabricante(Cuando aplique)</u>	31
<u>NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO</u>	32
<u>A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.</u>	33
<u>SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:</u>	34
<u>BENEFICIARIO:</u>	34
<u>A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán</u>	34
<u>FIRMA AUTORIZADA</u>	34

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Alcaldía Municipal de Roatán, tiene por objeto la contratación del suministro de Materiales y Equipo vario para la construcción de la instalación de un edificio anexo al actual Palacio Municipal y su estacionamiento, para la mejora de la prestación de servicios públicos, mediante el proceso de Licitación Privada No. 001, código LP-AMR-001-2022.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la Alcaldía Municipal de Roatán y el/los licitantes ganadores.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Los bienes por adquirirse se dividen según la necesidad a satisfacer, entre los cuales está la compra de equipo menor, compra de herramientas, madera, Acero, Cemento y Relacionados, Agregados, Concreto, Acabados y Pintura, Puertas y Ventanas, sistema Hidrosanitario y Sistema Eléctrico.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: **Edificio Municipalidad de Roatán, Dixon Cove, frente a comercial Vegas Electric. Segundo Piso, Oficina de Administración Municipal. Roatán, Islas de la Bahía 34101, Honduras C.A.**

El día último de presentación de ofertas será: **19 de septiembre del 2022**

La hora límite de presentación de ofertas será: **1:45 pm**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en: El salón de Conferencias ubicado en la dirección antes descrita, a partir de las: **2:00 pm.**

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada. Se aceptarán un máximo de UN (1) representante por oferente, quien deberá de respetar los protocolos de bioseguridad y portar su mascarilla.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de Sesenta (60) días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los quince (15) días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas o del plazo de vencimiento de periodo de subsanación si hubiese.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir 1 ORIGINAL, 1 COPIA IMPRESA y 1 COPIA DIGITAL en USB. Estando la Original debidamente foliada, firmada y sellada cada una de sus páginas, conteniendo los siguientes documentos:

9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

Documentos Subsanables

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representando a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...”**
7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

9.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos un millón de lempiras (Lps. 1,000,000.00, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de:

- créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Autorización para que la alcaldía Municipal de Roatán pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

9.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Original del Certificado de Calidad de Los insumos, emitidos por el fabricante de cumplir con lo establecido dentro de la normativa ASTM, Manual de Carreteras (SOPTRAVI), o Código Hondureño de la Construcción (CHOC-08).
- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- Diseño de mezcla y certificados de laboratorio de los agregados.
- Imagen de los insumos ofertados para demostrar su estado, su tipo y apariencia.
- Dictamen Técnico del estado de funcionamiento del equipo a ser arrendado, así como la documentación que pruebe su pertenencia y disponibilidad.

9.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y numero de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presento la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la Alcaldía Municipal de Roatán en el lugar y fechas especificados en estas bases.

9.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El ente contratante**, mediante correo electrónico admin@muniroatan.gob.hn . **El ente contratante** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenidos los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir solicitudes de aclaraciones las mismas serán admitidas hasta tres (3) días antes de la fecha de entrega de las ofertas, toda solicitud de aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La Alcaldía Municipal de Roatán en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda. Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La AMR podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de la Alcaldía Municipal de Roatán. (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación(DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ²		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal deno estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		

¹ para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

² en el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos un millón de lempiras (Lps. 1,000,000.00)		
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Autoriza que Alcaldía Municipal de Roatán pueda verificar la documentación presentada		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos: **(CUANDO APLIQUE)**

ASPECTOS VERIFICABLES EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Original del Certificado de Calidad de Los insumos, emitidos por el fabricante de cumplir con lo establecido dentro de la normativa ASTM, Manual de Carreteras (SOPTRAVI), o Código Hondureño de la Construcción (CHOC-08).		
Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimosujetas a evaluación.		
Diseño de mezcla y certificados de laboratorio de los agregados.		
Imagen de los insumos ofertados para demostrar su estado, su tipo y apariencia.		
Dictamen Técnico del estado de funcionamiento del equipo a ser arrendado, así como la documentación que pruebe su pertenencia y disponibilidad.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

Solamente las ofertas que superen esta fase pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no lo superen serán descalificadas.

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica se realizará la revisión aritmética de las ofertadas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios unitarios y totales de las ofertas evaluadas, que hayan cumplido Técnicamente con los solicitado y se ordenará de la más baja a las más alta. La evaluación se hará por ítem y partida.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa** y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos. La adjudicación se hará por ítem o partida, pudiendo emanar de este proceso más de un contrato, según la conveniencia de la AMR al hacer la comparación entre las ofertas.

El proceso no se declarará desierto si se recibe al menos DOS (2) propuestas económicas diferentes. Los ítems individuales no se declararán desiertos si se presenta al menos UNA (1) oferta por ellos. El hecho de ser oferta única no da lugar a la adjudicación del ítem ofertado, ya que estos serán comparados con los precios del mercado y serán sometidos al escrutinio de la Comisión Evaluadora, quienes determinarán si la oferta satisface los intereses de la AMR.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad.
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato.
- c) El nombre de el/los Oferentes ganadores.
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los cinco (5) días calendario presentar los siguientes documentos:

- ***Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener jūspendientes con el Estado de Honduras.***
- ***Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.***
- ***Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (NO APLICA)***
- ***Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)***
- ***Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)***

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor

oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

³ para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Alcaldía Municipal de Roatán nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta el 31 de diciembre del 2022

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en la Bodega Asignada por la Alcaldía Municipal de Roatán.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

MATERIALES PARA ENTREGARSE EN LA BODEGA MUNICIPAL

El suministro de los materiales indicados en las partidas siguientes deberá de realizarse en las instalaciones de la bodega municipal ubicada en el mismo lugar del nuevo Palacio Municipal, que colinda con la carretera PO-35, frente a Vegas Electric en la Aldea de Dixon Cove. Los insumos se entregarán en la parte posterior del edificio.

Partida 1 - Equipo Menor				
No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Plazo y forma de Entrega
1.00	Vibrador eléctrico de concreto. Long=12 pie.	Unidad	1	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
2.00	Mezcladora de concreto, capacidad de 400 Lts. Motor combustible Gasolina.	Unidad	1	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
3.00	Pulidora pequeña	Unidad	2	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
4.00	Pulidora grande	Unidad	1	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
5.00	Bailarina compactadora de pata, potencia de 4.8 kW, peso de 79 kg,	Unidad	1	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.

	placa de 32cmx29cm, capacidad de tanque 2L			
Partida 2 - Herramienta Menor				
No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Plazo y forma de Entrega
1.00	Palas de construcción con punta, cabo de madera	Unidad	20	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
2.00	Barras de uña	Unidad	2	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
3.00	Barras Lineales 5'	Unidad	3	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
4.00	Pico Piochas	Unidad	4	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
5.00	Carretas de construcción	Unidad	10	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
6.00	Martillo	Unidad	5	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
7.00	Niveles 4'	Unidad	4	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
8.00	Sierra circular de 7"	Unidad	1	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
9.00	Plomada de 16 onzas fina de topografía	Unidad	2	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
10.00	Almádana de 12 Lb	Unidad	4	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
11.00	Disco de corte de madera 7"	Unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
12.00	Discos de corte lisos para concreto 4"	Unidad	20	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
13.00	Discos de corte diamantado para concreto 4"	Unidad	10	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
14.00	Disco para cortar hierro 7"	Unidad	80	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
15.00	Manguera transparente para correr niveles $\phi=1/2"$	Pie	100	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
16.00	Cuerda de Nylon	Unidad	6	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
17.00	Marco de segueta	Unidad	5	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
18.00	Hoja para segueta	Unidad	60	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
Partida 3 - Madera				
No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Plazo y forma de Entrega
1.00	Pilotes de madera de pino $\phi= 6"- 8"$. Long= 20 pie	Unidad	100	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
2.00	Madera 1"x6"x18' rustico sin curar	Unidad	40	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
3.00	Madera 2"x4"x18 rustica sin curar	Unidad	40	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.

4.00	Madera 2"x4"x16 rustica sin curar	Unidad	50	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
5.00	Madera 2"x10"x18' cepillada curada	Unidad	55	60 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
6.00	Madera 2"x4"x18' cepillada curada	Unidad	160	60 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
7.00	Madera 2"x8"x18' cepillada curada	Unidad	65	60 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
8.00	Madera (3/4"x4"x18') cepillada curada	Unidad	50	60 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
9.00	Plywood lamina 4'x8'. Esp= 3/4"	Unidad	50.00	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.

Partida 4 - Acero

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Plazo y forma de Entrega
1.00	Láminas de hierro; e=1" (4'x8')	Lamina	1	15 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
2.00	Perfiles de acero W10x45; peralte=10", ancho=8", Long= 40'	Unidad	32	15 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
3.00	Varilla #2 (1/4")	Lance	250	7 días a partir de la orden de inicio, se entregarán 100 lances, siguientes entregas periódicamente cuando el contratante la solicite.
4.00	Varilla #3 (3/8") G40, Corrugada	Lance	450	7 días a partir de la orden de inicio, se entregarán 200 lances, siguientes entregas periódicamente cuando el contratante la solicite.
5.00	Varilla #4 (1/2") G60, corrugada	Lance	1,200	7 días a partir de la orden de inicio, se entregarán 400 lances, siguientes entregas periódicamente cuando el contratante la solicite.
6.00	Varilla #5 (5/8") G60, corrugada	Lance	200	7 días a partir de la orden de inicio, se entregarán 100 lances, siguientes entregas periódicamente cuando el contratante la solicite.
7.00	Varilla #6 (3/4") G60, corrugada	Lance	45	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
8.00	Varilla #8 (1") G60, corrugada	Lance	15	15 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
9.00	Alambre de amarre galvanizado	Libra	450	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
10.00	Lamina de aluzinc blanca galvanizada calibre 26 L= 25'-1/2"	Unidad	30	60 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
11.00	Lamina de aluzinc blanca galvanizada calibre 26 L= 21'-3/4"	Unidad	10	60 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
12.00	Lamina de aluzinc blanca galvanizada calibre 26 L= 19'-1/2"	Unidad	10	60 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
13.00	Lamina de aluzinc blanca galvanizada calibre 26 L= 16'	Unidad	10	60 días a partir de la orden de inicio, entrega única.

14.00	Lamina de aluzinc blanca galvanizada calibre 26 L= 14'	Unidad	10	60 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
15.00	Lamina de aluzinc blanca galvanizada calibre 26 L= 10'-1/2"	Unidad	10	60 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
16.00	Lamina de aluzinc blanca galvanizada calibre 26 L= 8'-1/4"	Unidad	10	60 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
17.00	Lamina de aluzinc blanca galvanizada calibre 26 L= 5'	Unidad	6	60 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
18.00	Caballote de aluzinc blanco calibre 26 galvanizado, L=36'	Unidad	4	60 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
19.00	Caballote de aluzinc blanco calibre 26, galvanizado, L=20'	Unidad	1	60 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
20.00	Caballote de aluzinc blanco calibre 26 galvanizado, L= 10'	Unidad	4	60 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
21.00	Caballote de aluzinc blanco calibre 26 galvanizado, L=3.5'	Unidad	1	60 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
22.00	Tornillos Punta normal 1/4"x2" cajas 2000 unidades	Caja	3	60 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
23.00	Clavos de 2 1/2" acero	Caja	5	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
24.00	Clavos de 3" acero	Caja	5	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
25.00	Clavos de 3 1/2" acero	Caja	5	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
26.00	Clavos de 4" acero	Caja	5	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
27.00	Clavo de 2 1/2" carpintero galvanizado	Caja	5	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
28.00	Clavo de 3" carpintero galvanizado	Caja	5	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
29.00	Clavo de 3 1/2" carpintero galvanizado	Caja	5	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
30.00	Clavo de 4" carpintero galvanizado	Caja	5	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.

Partida 5 - Cemento y relacionados

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Plazo y forma de Entrega
1.00	Cemento Gris tipo portland GU	Bolsa	1,500	7 días a partir de la orden de inicio, se entregarán 150 bolsas, siguientes entregas periódicamente cuando el contratante la solicite.
2.00	Bloque de 6" certificado	Unidad	3,800	7 días a partir de la orden de inicio, se entregarán 1,500 bloques, siguientes entregas periódicamente cuando el contratante la solicite.
3.00	Bloque de 8" certificado	Unidad	3,300	7 días a partir de la orden de inicio, se entregarán 1,500 bloques, siguientes entregas periódicamente cuando el contratante la solicite.
4.00	Curador químico para concretos morteros	Gal	120	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.

Partida 6 - Agregados				
No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Plazo y forma de Entrega
1.00	Arena Fina	M ³	50	15 días a partir de la orden de inicio se entregarán 15 m ³ , siguientes entregas periódicamente cuando el contratante lo solicite.
2.00	Grava 3/4"	M ³	60	15 días a partir de la orden de inicio se entregarán 20 m ³ , siguientes entregas periódicamente cuando el contratante lo solicite.
Partida 7 - Concretos				
No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Plazo y forma de Entrega
1.00	Concreto 4000 psi	M ³	270	15 días a partir de la orden de inicio se entregarán, siguientes entregas, serán periódicamente cuando el contratante lo solicite.
2.00	Concreto 3000 psi	Unidad	50	60 días a partir de la orden de inicio, siguientes entregas serán periódicamente cuando el contratante lo solicite.
Partida 8 - Acabados Pintura				
No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Plazo y forma de Entrega
1.00	Pintura Blanca 100% acrílica (presentación de 5 Gal)	Cubetas	16	60 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
2.00	Pintura Gris 100% acrílica (presentación de 5 Gal)	Cubetas	5	60 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
3.00	Thinner Lacca	Gal	20	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
4.00	Pintura epóxico anticorrosiva (Base + catalizador)	Gal	14	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
5.00	Esmalte sintético para pisos de tráfico liviano	Gal	14	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
6.00	Sellador de pisos de concreto	Gal	33	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
7.00	Pintura asfáltica, (presentación 5 Gal)	Cubeta	5	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
8.00	Sellador de goteras, color blanco. Base agua.	Gal	10	45 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
9.00	Brochas de 2"	Unidad	15	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
10.00	Brochas de 3"	Unidad	25	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
11.00	Brochas de 4"	Unidad	25	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
12.00	Maneral de 9" con jaula para rodillo, mando antiderrapante, con adaptador para extensión.	Unidad	15	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.

13.00	Extensiones para Manerales de 2.00 metros de aluminio.	Unidad	6	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
14.00	Felpas para rodillo de 9", espesor de 1/2"	Unidad	30	7 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
15.00	Charola de plástico de 14" para rodillo	Unidad	8	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.

Partida 9 - Acabados Varios

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Plazo y forma de Entrega
1.00	Cerámica para paredes de baño color gris (20cmx40cm) gris	M ²	72	70 días a partir de la orden de inicio s entregaran, siguientes entregas, serán periódicamente cuando el contratante lo solicite.
2.00	Adhesivo para cerámica, Color gris.	M ²	72	70 días a partir de la orden de inicio s entregaran, siguientes entregas, serán periódicamente cuando el contratante lo solicite.
3.00	Grout para piso. Color gris.	M ²	72	70 días a partir de la orden de inicio s entregaran, siguientes entregas, serán periódicamente cuando el contratante lo solicite.
4.00	Láminas de fibra mineral 2'x2'x5/8", soportado con flejera de aluminio para cielo falso interno.	M ²	250	70 días a partir de la orden de inicio, siguientes entregas serán periódicamente cuando el contratante lo solicite.
5.00	Durck pintado de color blanco, soportado con estructura metálica para exteriores.	M ²	90	70 días a partir de la orden de inicio, siguientes entregas serán periódicamente cuando el contratante lo solicite.

Partida 10 - Puertas y Ventanas

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Plazo y forma de Entrega
1.00	Puerta doble de vidrio polarizado negro, perfilera de pvc color blanco, con tirador de barra tubular de aluminio. Alto=2.5m, Ancho=0.9m c/puerta	Unidad	2	90 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
2.00	Puerta de madera de pino tono claro, mocheta de 3" Alto=2.10m, Ancho=0.90m	Unidad	10	90 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
3.00	Puerta de madera de pino tono oscuro, mocheta de 3" Alto=2.10m, Ancho=0.80m	Unidad	6	90 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
4.00	Puerta de baño de aluminio Alto=1.80m, Ancho=0.60m (estructuras de paredes de aluminio incluidas)	Unidad	5	90 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
5.00	Ventana fija de pvc, perfilera color blanco, vidrio laminado de 4mm polarizado oscuro. Alto=1.50m,	Unidad	26	90 días a partir de la orden de inicio, entrega única.

	Ancho=0.90m			
6.00	Ventana fija de pvc, perfilaría color blanco, vidrio laminado de 4mm polarizado oscuro. Alto=1.20m, Ancho=2.35m	Unidad	1	90 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
7.00	Ventana fija de pvc, perfilaría color blanco, vidrio laminado de 4mm polarizado oscuro. Alto=1.20m, Ancho=2.00m	Unidad	1	90 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
8.00	Ventana fija de pvc, perfilaría color blanco, vidrio laminado de 4mm polarizado oscuro. Alto=1.20m, Ancho=1.65m	Unidad	1	90 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
9.00	Ventana fija de pvc, perfilaría color blanco, vidrio laminado de 4mm polarizado oscuro. Alto=1.10m, Ancho=2.40m, con junta de hueso	Unidad	1	90 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
10.00	Espejo con bisel sin marco, con soportes de aluminio	Unidad	2	90 días a partir de la orden de inicio, entrega única.

Partida 11 - Sistema Hidrosanitario

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Plazo y forma de Entrega
1.00	Limpiador de tubería	Cuarto	40	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
2.00	Pegamento pvc	Cuarto	50	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
3.00	Tubería pvc de 3/4" sdr-17	Lance	30	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
4.00	Tubería pvc de 1" sdr-17	Lance	35	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
5.00	Tubería pvc de 2" sdr-26	Lance	20	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
6.00	Tubería pvc de 3" sdr-26	Lance	20	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
7.00	Tubería pvc de 4" sdr-26	Lance	30	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
8.00	Codo pvc 90 de 3/4" Inyectado	Unidad	20	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
9.00	Codo pvc 45 de 3/4" Inyectado	Unidad	15	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
10.00	Codo pvc 90 de 1" Inyectado	Unidad	15	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
11.00	Codo pvc 45 de 1" inyectado	Unidad	6	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
12.00	Codo pvc 90 de 2" Inyectado	Unidad	10	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
13.00	Codo pvc 90 de 3" Inyectado	Unidad	20	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
14.00	Codo pvc 45 de 3" inyectado	Unidad	10	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
15.00	Codo pvc 90 de 4" Inyectado	Unidad	20	30 días a partir de la orden de inicio,

				entrega única.
16.00	Codo pvc 45 de 4" inyectado	Unidad	10	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
17.00	Tee pvc 3/4" inyectado	Unidad	10	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
18.00	Tee pvc 1" inyectado	Unidad	15	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
19.00	Tee pvc 2" inyectado	Unidad	5	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
20.00	Tee pvc 3" inyectado	Unidad	8	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
21.00	Tee pvc 4" inyectado	Unidad	20	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
22.00	Yee pvc 3/4" Inyectado	Unidad	8	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
23.00	Yee pvc 1" Inyectado	Unidad	10	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
24.00	Yee pvc 2" Inyectado	Unidad	5	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
25.00	Yee pvc 3" Inyectado	Unidad	5	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
26.00	Yee pvc 4" Inyectado	Unidad	10	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
27.00	Camisa pvc 3/4" drenaje	Unidad	25	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
28.00	Camisa pvc 1" drenaje	Unidad	20	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
29.00	Camisa pvc 2" drenaje	Unidad	8	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
30.00	Camisa pvc 3" drenaje	Unidad	15	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
31.00	Camisa pvc 4" drenaje	Unidad	20	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
32.00	Reductor pvc de 1" - 3/4" drenaje	Unidad	20	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
33.00	Llave para pila de acero 3/4"	Unidad	8	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
34.00	Válvula de paso de 1"	Unidad	2	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
35.00	Válvula de Abasto recta	Unidad	10	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
36.00	Teflón de 1/2"	Rollo	10	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
37.00	Tubo de Abasto para sanitario 3/4"	Unidad	10	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
38.00	Tubo de abasto inoxidable para lavabo 1/2"	Unidad	4	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
49.00	Sifón pvc de 1/2"	Unidad	6	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
40.00	Brida para inodoro 4"	Unidad	6	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
41.00	Tapones pvc de 3/4"	Unidad	5	30 días a partir de la orden de inicio,

				entrega única.
42.00	Tapones pvc de 2"	Unidad	5	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
43.00	Llave para lavamanos	Unidad	4	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
44.00	Tapones pvc de 3"	Unidad	5	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
45.00	Tapones pvc de 4"	Unidad	5	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
46.00	Sanitario tipo fluxómetro	Unidad	5	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
47.00	Urinario con fluxómetro	Unidad	2	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
49.00	Fluxómetro anti sifónico brida de 3/4"	Unidad	2	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
50.00	Canal pvc para A: LL. de 8" Long= 20'	Lance	16	60 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
51.00	Desagüe inoxidable de 3"	Unidad	4	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.

Partida 12 - Sistema Eléctrico

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Plazo y forma de Entrega
1.00	Lámparas 2'x2' con acrílico	Unidad	3	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
2.00	Tubos fluorescentes de 600mm 20 watts	Unidad	6	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
3.00	Lámparas 2'x4' con acrílico	Unidad	48	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
4.00	Tubos fluorescentes de 1200mm 40 watts	Unidad	96	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
5.00	Lampara Spot dirigible fluorescente	Unidad	3	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
6.00	Caja de aluminio para interruptor sencillo	Unidad	16	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
7.00	Tapa para interruptor sencillo	Unidad	16	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
8.00	Tomacorriente doble polarizado 120V	Unidad	32	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
9.00	Tomacorriente GFCI	Unidad	8	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
10.00	Tapadera plástica para intemperie doble polarizado 120V	Unidad	8	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
11.00	Caja de aluminio para tomacorrientes doble	Unidad	15	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
12.00	Caja para tomacorriente de datos, (1) un punto de salida	Unidad	10	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
13.00	Tapa para caja de datos (1) un punto de salida	Unidad	10	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
14.00	Caja para tomacorriente de datos de (2) dos puntos de salida. (1) para teléfono y (1) para datos	Unidad	10	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.

15.00	Tapa para caja de datos de (2) dos puntos	Unidad	10	30 días a partir de la orden de inicio, entrega única.
-------	-------------------------------------------	--------	----	--------------------------------------------------------

ENTREGAS PARCIALES.

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo con el requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades por entregarse podrán variar de acuerdo con las necesidades de la Alcaldía Municipal de Roatán; en ninguna circunstancia la Alcaldía Municipal de Roatán estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO (Cuando aplique)

- Plazo de presentación: quince (15) días hábiles después de la recepción final del suministro.

- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: 1 año calendario contado a partir de la recepción final.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO (Cuando aplique)

- Plazo de presentación: el mismo día de cada recepción parcial o completa del suministro a satisfacción.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: 1 año calendario contado a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Alcaldía Municipal de Roatán pagará en un plazo de 15 días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades reales suministradas, entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción. La Alcaldía podrá pagar inmediatamente suministrado el bien siempre y cuando se verifique que este cumple con todos los criterios establecidos, y que la documentación se encuentre completa al momento de la recepción. Para realizar este pago expedito, el oferente deberá de hacer saber con anticipación la fecha exacta en la que hará entrega de los insumos, dentro del plazo establecido en la sección CC-05

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Partida 1 – Equipo Menor			
No.	Descripción	Unidad	Especificaciones Técnicas
1.00	Vibrador eléctrico de	Unidad	Vibrador eléctrico monofásico con longitud mínima

	concreto. Long=12 pie.		de 12 pie, con cabeza vibratoria de 1.5".
2.00	Mezcladora de concreto	Unidad	Mezcladora de concreto con capacidad de tambor de 400 Lts. Motor combustible Gasolina, con ruedas de goma maciza neumática, con caja de protección para motor.
3.00	Pulidora pequeña	Unidad	Pulidora de al menos 6 amperios, capacidad de disco de 4" a 7", con cable, 110 V.
4.00	Pulidora grande	Unidad	Pulidora de mano grande, de al menos 4 caballos de fuerza, para disco de 7 pulgadas, con cable, 110 V.
5.00	Bailarina compactadora de pata,	Unidad	Compactador tipo bailarina manual, con motor con potencia mínima de 4.8 kW, y más de 650 vibraciones/minuto. Motor de gasolina. Peso de 79 kg, placa de 32cmx29cm, capacidad de tanque 2Litros.

Partida 2 – Herramienta Menor

No.	Descripción	Unidad	Especificaciones Técnicas
1.00	Palas de construcción	Unidad	Pala de construcción con punta, y curva, mango de madera.
2.00	Barras de uña	Unidad	Barra metálica de cuello arqueado con uña.
3.00	Barras Lineales 5'	Unidad	Barra lineal metálica de 5' de largo
4.00	Pico Piochas	Unidad	Pico/piocha metálica de 5lb
5.00	Carretas de construcción	Unidad	Carretera de construcción con neumático y estructura metálica, de al menos 6 pie cubico de capacidad.
6.00	Martillo	Unidad	Martillo de carpintero tradicional, con cabeza de 16oz, una curva y mango de madera.
7.00	Niveles 4'	Unidad	Nivel de aluminio tipo vigueta de 47" de longitud, ventanas de acrílico.
8.00	Sierra circular de 7"	Unidad	Sierra circular de 7-1/4", de al menos 5500 rpm, 14 amperios, con cable.
9.00	Plomada de 16 onzas fina de topografía	Unidad	Plomada metálica de 16 onzas.
10.00	Almádana de 12 Lb	Unidad	Almádana de dos cabezas de acero, peso de 12 lb, mando de madera, protección debajo del mazo.
11.00	Disco de corte de madera 7"	Unidad	Disco para corte de alta calidad.
12.00	Discos de corte lisos para concreto 4"	Unidad	Disco para corte de alta calidad.
13.00	Discos de corte diamantado para concreto 4"	Unidad	Disco para corte de alta calidad.
14.00	Disco para cortar hierro 7"	Unidad	Disco para corte de alta calidad.
15.00	Manguera transparente para correr niveles ø=1/2"	Pie	Manguera transparente de 1/2", Long. Máxima de 10 ml.
16.00	Cuerda de Nylon	Unidad	Cuerda de nylon transparente, resistente a la tensión.
17.00	Marco de segueta	Unidad	Mango de plástico ergonómico para mayor comodidad. Con ajustador para seguetas.
18.00	Hoja para segueta	unidad	Hoja de segueta dentada de 0.18mm.

Partida 3 - Madera			
No.	Descripción	Unidad	Especificaciones Técnicas
1.00	Pilotes de madera de pino $\phi=6''-8''$. Long= 20 pie	Unidad	Troncos de madera de pino cuidadosamente recortados, diámetros entre 6" a 8" con una longitud mínima de 20.00 pie. Para entrar en una clasificación de pilotes, la madera deberá ser recta, sana y sin defectos.
2.00	Madera 1"x6"x18' rustico sin curar	Unidad	Madera seca y debidamente curada y secada, sin deformaciones o agrietamiento excesivo.
3.00	Madera 2"x4"x18' rustica sin curar	Unidad	
4.00	Madera 2"x4"x16' rustica sin curar	Unidad	
5.00	Madera 2"x10"x18' cepillada curada	Unidad	
6.00	Madera 2"x4"x18' cepillada curada	Unidad	
7.00	Madera 2"x8"x18' cepillada curada	Unidad	
8.00	Madera (3/4"x4"x18')	Unidad	
9.00	Plywood lamina 4'x8'. Esp= 3/4"	Unidad	

Partida 4 - Acero			
No.	Descripción	Unidad	Especificaciones Técnicas
1.00	Placas metálicas e=1" (30cm x 30cm)	Unidad	
2.00	Perfiles de acero W10x45; peralte=10", ancho=8", Long= 40'	Unidad	
3.00	Varilla #2 (1/4")	Lance	Acero grado 60: Deberá cumplir con la norma ASTM A-706. Se podrá utilizar acero ASTM A-615 grado 60 $f_y=4200$ kg/cm ² , siempre que la relación entre la resistencia última real del acero y su límite de fluencia real no sea menor que 1,25 y el límite de fluencia real de las barras probadas no exceda en más de 1250kg/cm ² al especificado.
4.00	Varilla #3 (3/8") G40, Corrugada	Lance	Acero grado 60: Deberá cumplir con la norma ASTM A-706. Se podrá utilizar acero ASTM A-615 grado 60 $f_y=4200$ kg/cm ² , siempre que la relación entre la resistencia última real del acero y su límite de fluencia real no sea menor que 1,25 y el límite de fluencia real de las barras probadas no exceda en más de 1250kg/cm ² al especificado.
5.00	Varilla #4 (1/2") G60, corrugada	Lance	Acero grado 60: Deberá cumplir con la norma ASTM A-706. Se podrá utilizar acero ASTM A-615 grado 60 $f_y=4200$ kg/cm ² , siempre que la relación entre la resistencia última real del acero y

			su límite de fluencia real no sea menor que 1,25 y el límite de fluencia real de las barras probadas no exceda en más de 1250kg/cm ² al especificado.	
6.00	Varilla #5 (5/8") G60, corrugada	Lance	Acero grado 60: Deberá cumplir con la norma ASTM A-706. Se podrá utilizar acero ASTM A-615 grado 60 fy=4200 kg/cm ² , siempre que la relación entre la resistencia última real del acero y su límite de fluencia real no sea menor que 1,25 y el límite de fluencia real de las barras probadas no exceda en más de 1250kg/cm ² al especificado.	
7.00	Varilla #6 (3/4") G60, corrugada	Lance	Acero grado 60: Deberá cumplir con la norma ASTM A-706. Se podrá utilizar acero ASTM A-615 grado 60 fy=4200 kg/cm ² , siempre que la relación entre la resistencia última real del acero y su límite de fluencia real no sea menor que 1,25 y el límite de fluencia real de las barras probadas no exceda en más de 1250kg/cm ² al especificado.	
8.00	Varilla #8 (1") G60, corrugada	Lance	Acero grado 60: Deberá cumplir con la norma ASTM A-706. Se podrá utilizar acero ASTM A-615 grado 60 fy=4200 kg/cm ² , siempre que la relación entre la resistencia última real del acero y su límite de fluencia real no sea menor que 1,25 y el límite de fluencia real de las barras probadas no exceda en más de 1250kg/cm ² al especificado.	
9.00	Alambre de amarre galvanizado	Libra	Alambre de amarre número 18, libre de oxido, uniforme de acero galvanizado.	
10.00	Lamina de aluzinc blanca galvanizada calibre 26 L= 25'-1/2"	Unidad	Lamina perfil estándar color blanco, calibre 26 galvanizada, fabricado bajo la norma ASTM A924, según las medidas establecidas.	
11.00	Lamina de aluzinc blanca galvanizada calibre 26 L= 21'-3/4"	Unidad		
12.00	Lamina de aluzinc blanca galvanizada calibre 26 L= 19'-1/2"	Unidad		
13.00	Lamina de aluzinc blanca galvanizada calibre 26 L= 16'	Unidad		
14.00	Lamina de aluzinc blanca galvanizada calibre 26 L= 14'	Unidad		
15.00	Lamina de aluzinc blanca galvanizada calibre 26 L= 10'-1/2"	Unidad		
16.00	Lamina de aluzinc blanca galvanizada calibre 26 L= 8'-1/4"	Unidad		
17.00	Lamina de aluzinc blanca galvanizada calibre 26 L= 5'	Unidad		
18.00	Caballote de aluzinc blanco calibre 26 galvanizado, L=36'	Unidad		Caballote perfil de acero galvanizado estructural, grado 40, Longitudes establecidas, anchos 60 cm, espesor de 0.45mm, color blanco.
19.00	Caballote de aluzinc blanco calibre 26, galvanizado, L=20'	Unidad		
20.00	Caballote de aluzinc blanco	Unidad		

	calibre 26 galvanizado, L= 10'	d	
21.00	Caballote de aluzinc blanco calibre 26 galvanizado, L=3.5'	Unidad	
22.00	Tornillos Punta normal 1/4"x2" cajas 2000 unidades	Caja	Tornillo de acero, de las dimensiones indicadas, cuerpo recto y uniforme sin astillamiento.
23.00	Clavos de 2 1/2" acero	Caja	Clavo de acero galvanizado con cabeza, de las dimensiones indicadas, cuerpo recto y uniforme sin astillamiento.
24.00	Clavos de 3" acero	Caja	
25.00	Clavos de 3 1/2" acero	Caja	
26.00	Clavos de 4" acero	Caja	
27.00	Clavo de 2 1/2" carpintero galvanizado	Caja	
28.00	Clavo de 3" carpintero galvanizado	Caja	
29.00	Clavo de 3 1/2" carpintero galvanizado	Caja	
30.00	Clavo de 4" carpintero galvanizado	Caja	

Partida 5 - Cemento y relacionados

No.	Descripción	Unidad	Especificaciones Técnicas
1.00	Cemento Gris tipo portland tipo I	Bolsa	<p>El cemento deberá satisfacer los requisitos establecidos en la norma oficial.</p> <p>El cemento para emplear en las mezclas de concreto será cemento Portland tipo I y deberá cumplir en todo con las especificaciones correspondientes de la ASTM C-150 para cemento tipo 1. La resistencia a la compresión será de 280 kg/cm² como mínimo, medida a los 28 días según normas ASTM C-109. El tiempo de fragua inicial deberá estar 45 y 375min, determinado con la prueba Vicat ASTM C-191.</p> <p>Debe llegar al sitio de la construcción en sus empaques originales y enteros, ser completamente fresco y no mostrar evidencias de endurecimiento. No se aceptará el uso de cemento que llegue a la obra, en caso de lluvia, sin mantedado, ni el que se descargue bajo lluvia, por más ligera que ésta sea. Se rechazará todo el cemento que por alguna causa hubiere llegado a fraguar parcialmente o que contenga terrones aglutinados.</p> <p>No se permitirá el cemento proveniente de bolsas abiertas y usadas, ni el cemento recuperado del desperdicio propio de la manipulación de descarga, movimiento y almacenamiento de este. Deberá emplearse el producto de una sola fábrica y de una misma marca o tipo.</p>
2.00	Bloque de 6" certificado	Unidad	Bloque de concreto certificado con peso de 19 kg (42 Lb), con resistencia a la compresión mínima

3.00	Bloque de 8" certificado	Unidad	de 63kg/cm ² (900 psi) y porcentaje de absorción de 12% máximo. Sin golpes, ni fisurados.
4.00	Curador químico para concretos morteros	Gal	Curador químico para concreto, con envase de plástico de 18 Litros (5 Gal). Densidad 1.11 +/- 0.01 kg/L. Normativa ASTM C309 o equivalente.

Partida 6 - Agregados

No.	Descripción	Unidad	Especificaciones Técnicas
1.00	Arena de rio lavada	M ³	<p>Como máximo, el 5 % de las partículas deben pasar la malla No. 200 y no más de 1% debe corresponder a partículas deletéreas, pero si el material que pasa esa malla es polvo de piedra proveniente del beneficiado de la roca, el primer límite puede ser aumentado al 7%.</p> <p>La graduación de los tipos aceptados de arena será la que indica en tabla siguiente, en porcentaje por peso según ASTM C117.</p> <p>No más del 45 % por peso deberá ser retenido entre dos mallas consecutivas. El módulo de finura de la arena deberá estar entre 2,3 y 3,1. En la prueba de sanidad, el agregado fino no deberá tener una pérdida por peso de 10 % cuando se utilice sulfato de sodio y 15% cuando se utilice sulfato de magnesio. Si fuera necesario, se podrán mezclar agregados de diferente procedencia para mejorar la graduación general de la mezcla, siempre y cuando individualmente satisfagan con los requisitos aquí establecidos.</p>
2.00	Grava 3/4"	M ³	<p>Agregado grueso para concreto estructural. La grava será de piedra triturada o de río, libre de polvo y materia orgánica. - Las partículas deberán ser duras, tenaces, impermeables y de tamaño máximo de 3/4", a menos que se especifique adicionalmente otra cosa. Cantidad de partículas livianas menores al 0.5% y un contenido de sulfatos menor al 1.2%. Este agregado deberá contar con un porcentaje de absorción de agua máxima del 2%.</p>

Partida 7 - Concretos

No.	Descripción	Unidad	Especificaciones Técnicas
		d	En la fabricación, transporte y colocación del concreto, deberán cumplirse todas las recomendaciones del American Concrete Institute

(ACI) contenidas en el informes ACI 301, última edición, con las especificaciones para Concreto Estructural para Edificios (Specifications for Structural Concrete for Buildings), además de las normas contenidas en el Manual de “Precast Concrete Institute” (PCI Handbook) última edición. Para todas las demás acciones relacionadas con los trabajos de concreto armado se deben seguir las recomendaciones incluidas en el Código de Construcción para Concreto Armado del mismo Instituto, ACI 318, última revisión (Building Code Requirements for Reinforced Concrete, ACI 318). Se consideran también incluidas en estas especificaciones, y por consiguiente obligatorias, todas aquellas normas o especificaciones de la American Society for Testing and Materiales (ASTM) incluidas o simplemente mencionadas en estas especificaciones o en los códigos anteriormente citados. Todas estas normas o especificaciones se considera que formarán parte de este contrato.

Resistencia del concreto La resistencia a la compresión especificada se medirá en cilindro de 15x30 cm a los 28 días de edad, de acuerdo con las normas de la ASTM C-39 última revisión. Todo el concreto empleado tendrá un revenimiento que garantice la manejabilidad sin alterar su resistencia, no aceptándose concretos con un revenimiento 4 cm menor o mayor a 12 cm, excepto en aquellos casos donde se apruebe el uso de un aditivo específico. La mezcla de concreta empleada en toda la estructura deberá ser de una consistencia conveniente, sin exceso de agua, plástica y trabajable, a fin de llenar todos los encofrados y moldes completamente, sin dejar cavidades interiores o superficiales. En la construcción de columnas, losas y demás elementos no especificados.

1.00 Concreto 4000 psi M³

Requisitos de los materiales para concreto En esta sección, se detallan los requisitos que deben cumplir los materiales que se utilizarán en la producción del concreto, los cuales no podrán utilizarse sin haberse demostrado previamente, por medio de un estudio elaborado por algún laboratorio de materiales, que los mismos se ajustan a estas especificaciones y que han recibido la aprobación del Ingeniero Supervisor. Cada tipo de concreto debe venir con su respectiva dosificación y prueba de laboratorio.

			ajustan a estas especificaciones y que han recibido la aprobación del Ingeniero Supervisor. Cada tipo
			de concreto debe venir con su respectiva dosificación y prueba de laboratorio.

2.00	Concreto 3000 psi	Unidad	<p>En la fabricación, transporte y colocación del concreto, deberán cumplirse todas las recomendaciones del American Concrete Institute (ACI) contenidas en el informe ACI 301, última edición, con las especificaciones para Concreto Estructural para Edificios (Specifications for Structural Concrete for Buildings), además de las normas contenidas en el Manual de "Precast Concrete Institute" (PCI Handbook) última edición. Para todas las demás acciones relacionadas con los trabajos de concreto armado se deben seguir las recomendaciones incluidas en el Código de Construcción para Concreto Armado del mismo Instituto, ACI 318, última revisión (Building Code Requirements for Reinforced Concrete, ACI 318). Se consideran también incluidas en estas especificaciones, y por consiguiente obligatorias, todas aquellas normas o especificaciones de la American Society for Testing and Materials (ASTM) incluidas o simplemente mencionadas en estas especificaciones o en los códigos anteriormente citados. Todas estas normas o especificaciones se considera que forman parte de este contrato.</p> <p>Resistencia del concreto La resistencia a la compresión especificada se medirá en cilindro de 15x30 cm a los 28 días de edad, de acuerdo con las normas de la ASTM C-39 última revisión. Todo el concreto empleado tendrá un revenimiento que garantice la manejabilidad sin alterar su resistencia, no aceptándose concretos con un revenimiento 4 cm menor o mayor a 12 cm, excepto en aquellos casos donde se apruebe el uso de un aditivo específico. La mezcla de concreto empleada en toda la estructura deberá ser de una consistencia conveniente, sin exceso de agua, plástica y trabajable, a fin de llenar todos los encofrados y moldes completamente, sin dejar cavidades interiores o superficiales. En la construcción de columnas, losas y demás elementos no especificados.</p> <p>Requisitos de los materiales para concreto En esta sección, se detallan los requisitos que deben cumplir los materiales que se utilizarán en la producción del concreto, los cuales no podrán utilizarse sin haberse demostrado previamente, por medio de un estudio elaborado por algún laboratorio de materiales, que los mismos se ajustan a estas especificaciones y que han recibido la aprobación del Ingeniero Supervisor. Cada tipo de concreto debe venir con su respectiva</p>
------	-------------------	--------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			dosificación y prueba de laboratorio.
--	--	--	---------------------------------------

Partida 8 - Acabados Pintura

No.	Descripción	Unidad	Especificaciones Técnicas
1.00	Pintura Blanca 100% acrílica (presentación de 5 Gal)	Cubetas	Pintura acrílica a base agua en estado líquido, libre de endurecimiento, segregación o cualquier otra imperfección, color Blanco.
2.00	Pintura Gris 100% acrílica (presentación de 5 Gal)	Cubetas	
3.00	Thinner Lacca	Gal	Producto incoloro aspecto transparente, con densidad a 25 Celsius (0.7885 +/- 0.05 kg/L).
4.00	Pintura epóxica anticorrosiva (Base + catalizador)	Gal	Pintura con recubrimiento alquídico 2 en 1 Anticorrosivo y acabado en uso para metales, color mate gris. Libre de plomo y mercurio.
5.00	Esmalte sintético para pisos de tráfico liviano	Gal	Esmalte alquídico, formulado con resinas, pigmentos de color, acabado satinado, color gris.
6.00	Sellador de pisos de concreto	Gal	Sellador acrílico de concreto, con resistencia al tráfico liviano, elaborado de resinas acrílicas, base solvente. Incoloro, transparente.
7.00	Pintura asfáltica, (presentación 5 Gal)	Cubeta	Producto formulado con asfalto con un aditivo desoxidante, aplicable a maderas y estructuras de concreto, acabado brillante, color negro.
8.00	Sellador de goteras, color blanco. Base agua.	Gal	Impermeabilizante de alta adherencia, a base de agua y para uso exterior en techos. Baja absorción de agua y resistente a la intemperie. Producto con alta elasticidad y máxima elongación, perfecto para orificios por tornillos y sello de cualquier tipo de perforación, sellador color blanco. El producto deberá ser entregado en su envase completamente hermético. Brocha con mango de madera, y abrazadera metálica, con pelo: cerdas.
9.00	Brochas de 2"	Unidad	Impermeabilizante de alta adherencia, a base de agua y para uso exterior en techos. Baja absorción de agua y resistente a la intemperie. Producto con alta elasticidad y máxima elongación, perfecto para orificios por tornillos y sello de cualquier tipo de perforación, sellador color blanco. El producto deberá ser entregado en su envase completamente hermético. Brocha con mango de madera, y abrazadera metálica, con pelo: cerdas. Tubo y mango de maneral de material de polipropileno, con adapte de rosca.
10.00	Brochas de 3"	Unidad	
11.00	Brochas de 4"	Unidad	
12.00	Maneral de 9" con jaula para rodillo, mando antiderrapante, con adaptador para extensión.	Unidad	Tubo y mango de maneral de material de polipropileno, con adapte de rosca.
13.00	Extensiones para Manerales de 2.00 metros de aluminio.	Unidad	Varas extensibles de aluminio regulable, se puede utilizar con cualquier maneral con adapte de rosca.
	Felpas para rodillo de	Unidad	Felpa de alta densidad para uso profesional que

14.00			cubra áreas de mayor tamaño, apto para todo tipo de pinturas. Dimensiones de 9", espesor de 1/2".
15.00	Charola de plástico de 14" para rodillo	Unidad	Charola de plástico rectangular de 14" x 11".

Partida 9 - Acabados Varios

No.	Descripción	Unidad	Especificaciones Técnicas
1.00	Cerámica para paredes de baño color gris (20cmx40cm) gris	M ²	Azulejo resistente a la abrasión mínimo nivel III, susceptible a la infiltración de humedad y con un acabado liso y esmaltado color gris. Con dimensiones de 20cm x 40cm. El producto deberá ser entregado sin ningún tipo de fisura, y en sus presentaciones selladas y perfectamente protegidas.
2.00	Adhesivo para cerámica, Color gris.	M ²	Producto para instalación de cerámica, granito y porcelanato. Para áreas comerciales de tráfico liviano de alta adherencia, color gris. No debe presentar ningún tipo de grumos o endurecimiento.
3.00	Grout para piso. Color gris.	M ²	Polvo fino precodificado de color gris, con buena adherencia y resistencia al tráfico liviano. El producto No debe presentar ningún tipo de grumos o endurecimiento al momento de su entrega.
4.00	Láminas de fibra mineral 2'x2'x5/8", soportado con flejera de aluminio para cielo falso interno.	M ²	Lamina clase A. Tipo III según clasificación de Norma ASTM E1264. Con sistema anti moho/hongos y bacterias. Láminas de 2'x2'x5/8" color blanco, con acabado de pintura vinílica de látex y perforaciones de textura mediana.
5.00	Durock pintado de color blanco, soportado con estructura metálica para exteriores.	M ²	Tablero de cemento fabricado con cemento portland en su núcleo y laminado con malla de fibra de vidrio polimerizada en ambas caras. Que cumpla con los estándares del ANSI. Con orilla cuadrada en sus lados cortos y redondeada en sus lados largos. Resistente a la flexión de 52.70 kg/cm ² , resistente a la extracción de clavos, resistente al moho.

Partida 10 - Puertas y Ventanas

No.	Descripción	Unidad	Especificaciones Técnicas
1.00	Puerta doble de pvc, con vidrio polarizado negro, perfilera de pvc color blanco, con tirador de barra tubular de aluminio. Alto=2.5m, Ancho=0.9m c/puerta	Unidad	Puerta con marco de pvc color blanco, con altos estándares de seguridad, de corte térmico y anti intrusión y resistente al agua, con dos (2) niveles de sellado, juntas integradas. El vidrio utilizado deberá de contar con un coeficiente de sombra del 0.31%, reducción de brillo del 84%, Luz visible reflejada exterior del 47% e interior del 21% y efecto exterior de optivisión reflejada. Y

			un tirador de barra tubular de aluminio, resistente a la corrosión.
2.00	Puerta de madera de pino tono claro, mocheta de 3" Alto=2.10m, Ancho=0.90m	Unidad	Puertas de madera de pino previamente cepillada y curada.
3.00	Puerta de madera de pino tono oscuro, mocheta de 3" Alto=2.10m, Ancho=0.80m	Unidad	
4.00	Puerta de baño de aluminio. Alto=1.80m, Ancho=0.60m	Unidad	Puerta de baño de aluminio, con alta resistencia a la corrosión,
5.00	Ventana fija de pvc, perfilera color blanco, vidrio laminado de 4mm polarizado oscuro. Alto=1.50m, Ancho=0.90m	Unidad	Ventana con marco de pvc color blanco, con altos estándares de seguridad, de corte térmico y anti intrusión y resistente al agua, con dos (2) niveles de sellado, juntas integradas. El vidrio utilizado deberá de contar con un coeficiente de sombra del 0.31%, reducción de brillo del 84%, Luz visible reflejada exterior del 55% e interior del 15% y efecto exterior de optivisión reflejada.
6.00	Ventana fija de pvc, perfilera color blanco, vidrio laminado de 4mm polarizado oscuro. Alto=1.20m, Ancho=2.35m	Unidad	
7.00	Ventana fija de pvc, perfilera color blanco, vidrio laminado de 4mm polarizado oscuro. Alto=1.20m, Ancho=2.00m	Unidad	
8.00	Ventana fija de pvc, perfilera color blanco, vidrio laminado de 4mm polarizado oscuro. Alto=1.20m, Ancho=1.65m	Unidad	
9.00	Ventana fija de pvc, perfilera color blanco, vidrio laminado de 4mm polarizado oscuro. Alto=1.10m, Ancho=2.40m, con junta de hueso	Unidad	
10.00	Espejo con bisel sin marco, con soportes de aluminio	Unidad	Producto de vidrio transparente tipo espejo con acabado brillante y con bordes rectos y biselados. Soportes de aluminio resistentes a la corrosión.

Partida 11 - Sistema Hidrosanitario

No.	Descripción	Unidad	Especificaciones Técnicas
1.00	Limpiador de tubería	Cuarto	Producto solvente limpiador de cetonas, ésteres y relacionados, de secado rápido, con alto grado de adherencia al material pvc. Con apariencia transparente, insoluble.
2.00	Pegamento pvc	Cuarto	Cemento adherente para pvc con aplicación en áreas húmedas y secas.
3.00	Tubería pvc de 3/4" sdr-17	Lance	Material policloruro de vinilo con presión de trabajo de 2.205 Mpa. Longitud de 6.00 metros, color blanco. Diámetro el indicado.
4.00	Tubería pvc de 1" sdr-17	Lance	
5.00	Tubería pvc de 2" sdr-26	Lance	
6.00	Tubería pvc de 3" sdr-26	Lance	
7.00	Tubería pvc de 4" sdr-26	Lance	
8.00	Codo pvc 90 de 3/4" Inyectado	Unidad	

9.00	Codo pvc 45 de 3/4" Inyectado	Unidad	Accesorios de policloruro de vinilo, con moldeado tipo inyectado, color blanco, sin rajaduras, deformaciones, o golpes. Los elementos deben de tener las marcas que indiquen su especificación.	
10.00	Codo pvc 90 de 1" Inyectado	Unidad		
11.00	Codo pvc 45 de 1" inyectado	Unidad		
12.00	Codo pvc 90 de 2" Inyectado	Unidad		
13.00	Codo pvc 90 de 3" Inyectado	Unidad		
14.00	Codo pvc 45 de 3" inyectado	Unidad		
15.00	Codo pvc 90 de 4" Inyectado	Unidad		
16.00	Codo pvc 45 de 4" inyectado	Unidad		
17.00	Tee pvc 3/4" inyectado	Unidad		
18.00	Tee pvc 1" inyectado	Unidad		
19.00	Tee pvc 2" inyectado	Unidad		
20.00	Tee pvc 3" inyectado	Unidad		
21.00	Tee pvc 4" inyectado	Unidad		
22.00	Yee pvc 3/4" Inyectado	Unidad		
23.00	Yee pvc 1" Inyectado	Unidad		
24.00	Yee pvc 2" Inyectado	Unidad		
25.00	Yee pvc 3" Inyectado	Unidad		
26.00	Yee pvc 4" Inyectado	Unidad		
27.00	Camisa pvc 3/4" drenaje	Unidad		
28.00	Camisa pvc 1" drenaje	Unidad		
29.00	Camisa pvc 2" drenaje	Unidad		
30.00	Camisa pvc 3" drenaje	Unidad		
31.00	Camisa pvc 4" drenaje	Unidad		
32.00	Reductor pvc de 1" - 3/4" drenaje	Unidad		
33.00	Llave para pila de acero 3/4"	Unidad		Accesorio de acero para pileta, resistente a la corrosión.
35.00	Válvula de paso de 1"	Unidad		Accesorios de alta calidad, los elementos deben

36.00	Válvula de Abasto recta	Unidad	de tener las marcas que indiquen su especificación.
37.00	Teflón de 1/2"	Rollo	
38.00	Tubo de Abasto para sanitario 3/4"	Unidad	
39.00	Tubo de abasto inoxidable para lavabo 1/2"	Unidad	
40.00	Sifón pvc de 1/2"	Unidad	
41.00	Brida para inodoro 4"	Unidad	
42.00	Tapones pvc de 3/4"	Unidad	Accesorios de alta calidad de pvc, los elementos deben de tener las marcas que indiquen su especificación.
43.00	Tapones pvc de 2"	Unidad	
44.00	Tapones pvc de 3"	Unidad	
45.00	Tapones pvc de 4"	Unidad	
46.00	Sanitario tipo fluxómetro	Unidad	Sistema ecológico Fluxómetro estándar, con diseño tradicional, color blanco.
47.00	Urinario con fluxómetro	Unidad	Sistema ecológico Fluxómetro estándar, con diseño tradicional, color blanco.
48.00	Fluxómetro anti sifónico brida de 3/4"	Unidad	Fluxómetro tipo corona, para alto tráfico de gente, con capacidad de descarga de alta eficiencia y accionamiento de palanca.
49.00	Canal pvc para A.L.L. de 8" Long= 20'	Lance	Canal de pvc de color blanco, Longitud de 6 metros lineales.
50.00	Desagüe inoxidable de 3"	Unidad	Coladera (desagüe) de piso con cubierta de patrón redondo extraíble giratorio de acero inoxidable, de buena calidad.

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de licitación	1

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: LP-AMR-001-2022

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídicode cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente:
Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado]
Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado]
Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]
Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
 - ↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
 - ↑ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
 - ↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: LP-AMR-001-2022

Página de [] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] ↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. ↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: LP-AMR-001-2022

A: Ronnie Richard Mcnab Alcalde Municipal de Roatán

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: Todos los descuentos ya deben estar incluidos en la oferta.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: Todos los descuentos ya deben estar incluidos en la oferta

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año (indicar la fecha de la Firma).

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes ____ del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohechiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Contrato

ESTE CONTRATO es celebrado

El día [indicar: **número**] de [indicar: **mes**] de [indicar: **año**].

ENTRE

- (1) El Alcalde Municipal de Roatán, Sr. Ronnie Richard McNab, Representante Legal de la Alcaldía Municipal de Roatán y físicamente ubicada Edificio Municipalidad de Roatán, Dixon Cove, frente a comercial Vegas Electric. Segundo Piso, Oficina de Administración Municipal. Roatán, Islas de la Bahía 34101, Honduras C.A. (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) [indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, [inserte una breve descripción de los bienes y servicios] y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de [indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras] (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:

- 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.
- 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia.
- 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte.
- 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato.
- 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos.
- 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra.
- 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo

del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*
en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Autorización del Fabricante

(Cuando aplique)

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]

LPN No.: LP-AMR-001-2022

Alternativa No.: [indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]

A: [indicar el nombre completo del Comprador]

POR CUANTO

Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completa de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre y dirección del Oferente] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]

Cargo: [indicar cargo]

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo del Oferente]

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ [fecha de la firma]

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

5. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
6. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
7. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
8. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

||
FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD₄
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “_____” ubicado en _____ Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____

Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____ Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

La garantía de calidad deberá de solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

